

INSTRUCCIONES Y SOLICITUD

BECAS JUVENILES DE COMUNIDAD 2017 INSTRUCCIONES Y SOLICITUD

El Intercambio Juvenil, en colaboración con la Iniciativa de Lugares Abiertos, busca solicitantes para sus Becas Juveniles de Comunidad.

Las Becas Juveniles de Comunidad ayudarán a activistas de entre 18 y 25 años de edad que estén en los comienzos de su vida laboral y quieran aprender más acerca de lo que hace falta para ser más eficaz como activista. No hay unos requisitos de educación mínimos.

Esta beca reconoce explícitamente las amenazas de discriminación existentes contra una Sociedad Abierta y busca crear una corriente de liderazgo que promueva a jóvenes que tengan experiencia directa de los retos que intentan superar.

Las Cartas de Intención (LOI) deben presentarse antes del 22 de marzo de 2017 (11:59 p.m. EST) y deben presentarse [aquí](#).

Este documento contiene las instrucciones, los criterios de elegibilidad y la información sobre cómo presentar la solicitud.

GENERAL

El Intercambio Juvenil depende del equipo de la Unidad de Estrategia de las Fundaciones de la Open Society y busca apoyar el compromiso significativo con los jóvenes a través de la red. El Intercambio Juvenil busca trabajar con activistas jóvenes dinámicos que logren hacer cambios y se inspiren en [la misión y los valores de una Sociedad Abierta](#).

La Iniciativa de Lugares Abiertos depende de los [Programas de EE.UU.](#) de las Fundaciones de la Open Society. Fomenta la capacidad de zonas locales para conseguir la igualdad de oportunidades y promover vibrantes prácticas democráticas.

PARTE I: DIRECTIVAS GENERALES Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Objetivo del Proyecto

Mediante esta Beca, las Fundaciones de la Open Society pretenden proporcionar a líderes prometedores el apoyo que necesiten para desarrollar grandes ideas que venzan los desafíos existentes en su comunidad y fomenten los valores de una sociedad abierta.

Las Becas Juveniles de Comunidad apoyarán a activistas dinámicos de entre 18 y 25 años de edad que quieran llevar a cabo un proyecto de su propio diseño que tiene lugar en comunidades desatendidas de Puerto Rico, Buffalo o San Diego, y se enfoca en cualquier área de derechos humanos, incluyendo justicia penal, derechos de los trabajadores, empleo, educación, salud, vivienda o inmigración.

Enfoque del proyecto

Los solicitantes pueden emplear, ya sea solas o en combinación, cualquier número de estrategias para conseguir los fines y objetivos buscados en sus proyectos. Estas estrategias incluyen (sin limitarse a ellas) las siguientes: organización y movilización de base, educación pública, comunicaciones estratégicas, activismo político y construcción de coaliciones.

Independientemente de la estrategia empleada o del asunto de que se trate, todos los proyectos de la Beca Juvenil de Comunidad deberían buscar hacer una contribución a la solución de un problema específico de su comunidad. En otras palabras, los proyectos que impliquen *sólo* planificación, conceptualización, investigación, estudio estratégico o cualquier otra forma de “sentar las bases” durante el término de la beca es improbable que progresen en nuestro proceso de selección.

Las Becas Juveniles de Comunidad NO financian:

- **Matriculación en una institución académica:** matriculación para estudios ya sean o no de grado en instituciones académicas, incluyendo tesis doctorales. Además, como se indica en “Compromiso de tiempo” más abajo, los becarios no pueden ser estudiantes a tiempo completo mientras duren sus becas.
- **Grupos de presión:** Los proyectos que incluyan actividades de grupos de presión (*lobbying*) no serán financiados. Por favor, revisad cuidadosamente las [Tax Law Lobbying Rules](#) antes de presentar la solicitud. Si reciben la dotación de una beca, los solicitantes deben estar de acuerdo con evitar implicarse en actividades restringidas de grupos de presión durante el plazo de la beca.

Dotaciones

Las becas tienen una dotación del máximo \$60.000 para proyectos a tiempo completo de 18 meses (esta dotación será prorrateada para proyectos a tiempo parcial) o de 12 meses. Además, los

becarios pueden solicitar fondos relacionados con el proyecto para viajar y para apoyo del proyecto, y tendrán acceso a aseguramiento sanitario, así como acceso a una variedad de oportunidades de formación, relaciones sociales y desarrollo profesional.

El propósito de la beca es ayudar a becarios individuales, por tanto el programa solo cubrirá gastos individuales. Por favor, téngase en cuenta que que las becas se consideran información pública y que el nombre del becario y la descripción del proyecto serán incluidos en las declaraciones financieras auditadas de OSF, de acuerdo con las regulaciones del IRS.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

1. **Edad:** Los solicitantes deben tener entre 18 y 25 años de edad, o menos en el momento de la solicitud.
2. **Enfoque del proyecto:** Los solicitantes deben proponer proyectos que estén en relación con las zonas geográficas mencionadas arriba.
3. Los solicitantes deben estar en las primeras etapas de sus carreras y deben querer aprender más acerca de lo que hace falta para ser lo más eficaz posible como activista en un lugar determinado o en un tema particular. No hay requisitos de educación mínimos. Idealmente, los candidatos no tendrán más de dos años de experiencia en trabajo a tiempo completo.
4. **Personas directamente afectadas:** Se anima encarecidamente a presentar la solicitud a aquellos solicitantes directamente afectados (o con una experiencia personal directa significativa) por los problemas, normas, prácticas y sistemas que sus proyectos busquen corregir. Esto incluye, sin limitarse a ellos, a solicitantes que tengan una discapacidad intelectual, solicitantes que hayan sido trabajadores sexuales o que hayan estado en la cárcel, o solicitantes con miembros de su familia o seres queridos que hayan tenido estas experiencias directas. Incluye también a personas con lazos y conexiones profundas con las comunidades o grupos de personas que constituyan el foco de los proyectos.
5. **Potencial y actitud:** Los solicitantes deben tener el potencial de cumplir sus objetivos de proyecto y beneficiarse de la oportunidad y la adquisición de experiencia que las becas ofrecen. Idealmente, los solicitantes nos darán (y darán al campo de actividad) importantes lecciones acerca de cuál es la mejor manera de identificar y apoyar a la próxima generación de líderes activistas que pueden venir de diversos antecedentes y experiencias. Estamos buscando candidatos que no hayan tenido fácil acceso a las líneas de liderazgo existentes o a otras vías de realización, pero que sin embargo tengan el impulso, la actitud, la habilidad y la tenacidad necesarias para aprovechar una oportunidad de crecimiento y desarrollo cuando se presenta.
6. **Compromiso de tiempo:** La intención es que las becas tengan una duración de 18 ó de 12 meses y que puedan comenzar entre junio y noviembre de 2017. Los proyectos pueden ser a tiempo completo (mínimo de 35 horas semanales) o a tiempo parcial (mínimo de 20 horas

semanales). Los becarios no pueden ser estudiantes a tiempo completo o tener trabajo a tiempo completo durante la duración de sus becas, incluso si la beca es solo a tiempo parcial.

7. Localización y propósito del proyecto:

Las Becas Juveniles de Comunidad ayudarán a activistas dinámicos de edad entre 18 y 25 años que quieran llevar a cabo un proyecto de su propio diseño que tiene lugar en comunidades desasistidas de Puerto Rico, Buffalo o San Diego y se enfoca en cualquier área de los derechos humanos, incluyendo la justicia penal, los derechos de los trabajadores, el empleo, la educación, la salud, la vivienda o la inmigración;

8. Tutor/Supervisor/Orientador

Se anima encarecidamente a los solicitantes a identificar al menos a una persona que les proporcione consejo, guía y apoyo sobre una base consistente a lo largo del proyecto: alguien que pueda ser considerado tutor, supervisor u orientador del solicitante. Esta persona puede ser (aunque no es un requisito) alguien de la organización hospedadora (como se describe más abajo); y puede ser (aunque tampoco es un requisito) el mismo supervisor del becario. Éste deberá ser alguien familiarizado con el proyecto de beca del solicitante y que se comprometa a ayudarlo a conseguir los fines y objetivos del proyecto, así como a apoyar el crecimiento y desarrollo como activista del becario. Además, lo ideal será que esta persona esté profundamente familiarizada con el tema central del proyecto de beca o con la localización geográfica del trabajo del proyecto de beca.

9. Organizaciones hospedadoras

Se anima (pero no es un requisito) a que las Becas Juveniles de Comunidad en Puerto Rico, Buffalo y San Diego sean hospedadas en las organizaciones locales de la Iniciativa de Lugares Abiertos: [Espacios Abiertos](#) en Puerto Rico, [Open Buffalo](#) en Buffalo y [Partners for Progress](#) en San Diego.

Las organizaciones hospedadoras (que pueden ser grupos activistas o comunitarios, instituciones de enseñanza o de investigación, agencias gubernamentales, u otras organizaciones o asociaciones sin ánimo de lucro) pueden proporcionar acceso a recursos tales como espacio, tecnología y redes sociales así como tutoría y orientación.

El programa de la beca anima a las organizaciones hospedadoras a proporcionar contribuciones en especie tales como espacio de oficina y gastos generales necesarios. Las organizaciones hospedadoras pueden también aumentar el estipendio de la beca y proporcionar otros beneficios. El programa de la beca no proporciona a la organización hospedadora fondos suplementarios. Los becarios que trabajen con una organización hospedadora deben enviar una carta de

compromiso de la organización hospedadora que detalle los parámetros de la relación de trabajo antes de comenzar cualquier proyecto bajo esta beca.

Los proyectos propuestos en conjunción con organizaciones hospedadoras son evaluados en parte teniendo en consideración hasta qué punto la organización hospedadora es la adecuada para el proyecto y para el solicitante. Sin embargo, si se le concede una beca, es el solicitante en última instancia el responsable del trabajo, y la beca se “aplica” al individuo, no a la organización hospedadora. El becario tiene el derecho, previa aprobación del programa de beca, de llevar la beca a otra organización hospedadora o bien elegir hacer el trabajo sin ninguna.

PARTE II: SOLICITUD

COMO PRESENTAR LA SOLICITUD

Para presentar la solicitud, los solicitantes deben:

- **Completar el formulario [aquí](#) antes del 22 de marzo de 2017.** Una vez registrados, los solicitantes podrán proceder a la solicitud en sí.
- Subir los siguientes documentos:
 - **CURRICULUM O BIOGRAFÍA:** no más de DOS (2) páginas.
 - **CARTA DE INTENCIÓN:** una carta de intención a un espacio (máximo 2 páginas) estructurada según el modelo que encontraréis online. La carta de intención puede ser enviada en forma de vídeo o registro de voz (máximo 4 minutos), cubriendo los mismos puntos del modelo.

Los solicitantes no pueden enviar más que una única carta de intención, escrita o registrada, para un único proyecto propuesto. No serán tenidos en consideración aquellos que hagan múltiples envíos o propongan varias ideas de proyecto en un solo envío.

Del conjunto de cartas de intención, seleccionaremos un número limitado de solicitantes para que envíen propuestas completas.

Las propuestas completas serán aceptadas solo previa invitación.

A aquellos a los que se invite a enviar propuestas completas, les proporcionaremos todos los pormenores necesarios respecto al contenido y estructura de las propuestas, así como información adicional acerca de las becas, la elegibilidad, los criterios de selección y los pasos siguientes en el proceso de selección.

Cronograma de la solicitud y la selección

Cartas de intención antes de:	22 de marzo de 2017 (11:59 p.m. EST)
Invitaciones a propuestas completas:	abril de 2017 (solo se contactará con aquellos solicitantes que hayan sido seleccionados para enviar una propuesta completa)
Propuestas completas antes de:	mayo de 2017
Finalistas seleccionados:	junio de 2017
Entrevistas con los finalistas:	junio de 2017
Notificación a los becarios seleccionados:	junio o julio de 2017
Comienzo de los proyectos:	No antes de julio de 2017

Para más información o si tenéis dificultades técnicas con el formulario de solicitud online, contactad, por favor, con el Intercambio Juvenil en youth.exchange@opensocietyfoundations.org